

Escala Crítica/Columna diaria

*Alianza Cívica: mesas ciudadanas sobre petróleo e impuestos

*Su consulta 25 de agosto y 1 de septiembre; participa PRD

*La verdadera medición de fuerzas: movilización política

Víctor M. Sámano Labastida

LA CONSULTA POPULAR o ciudadana se plantea como una vía para resolver las diferencias en un tema fundamental para los mexicanos: el futuro del petróleo en particular y de la generación y distribución de la energía en general. Un mecanismo someter las propuestas a la discusión entre el gobierno y los legisladores –con foros y debates como en el 2008-, y una “tercera vía” es no modificar la Constitución y sí sólo algunas leyes secundarias, como lo han planteado Cuauhtémoc Cárdenas, desde la política, y María Amparo Casar, desde la academia.

Evidentemente la cuestión no es sencilla. En materia sobre todo de la industria petrolera hay posiciones al parecer irreconciliables que podríamos resumir en dos extremos: el lucro o el uso social, la rendición de cuentas o la arbitrariedad.

MÁS CIUDADANÍA

EL TEMA PETROLERO ha llevado a discutir otro asunto de largo alcance: la participación popular en las decisiones de los gobernantes. Hay quienes sostienen que es en las elecciones constitucionales cuando candidatos y partidos someten a los ciudadanos su proyecto de gobiernos, los fundamentos de sus decisiones. Lamentablemente la experiencia ha mostrado que no necesariamente es así. Ofrecen una cosa y hacen otra.

Actualmente, la consulta popular como forma de participación ciudadana está limitada en la Constitución. Ahí se establece que una acción de este tipo “se realizará el mismo día de la jornada electoral federal”. Para que los resultados de una votación ciudadana sea un mandato al poder –por ejemplo con respecto al petróleo-, tendría que modificarse la Carta Magna.

Podría ser, por supuesto, una decisión de corte político, pero no vinculatorio, no de acatamiento obligado. El mismo carácter, aunque quizá de mayor costo para el poder, lo tienen las manifestaciones si estas llegan a ser masivas.

Ayer se realizó en Villahermosa, Tabasco, uno de los seis foros regionales previstos por la agrupación Alianza Cívica encargada de coordinar la consulta nacional sobre las reformas energética y fiscal. Los otros foros tienen como sede Jalisco, Nuevo León, Distrito Federal, México y Veracruz.

En el evento tabasqueño estuvo el secretario de Gobierno, Raúl Ojeda Zubieta, junto a los legisladores surgidos del Movimiento Progresista. La consulta nacional está avalada por el PRD; el movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador (Morena) se ha deslindado de este ejercicio. Incluso ocurrió una diferencia pública: cuando el 30 de julio fue presentado el Consejo Ciudadano de la consulta el ingeniero Javier Jiménez Espriú, declarado lopezobradorista pidió que lo quitaran de la lista de ese organismo. Aclaró que no iría con el PRD.

López Obrador tiene prevista su propia consulta y una asamblea nacional el 8 de septiembre.

OPINIÓN PÚBLICA

DE ACUERDO a lo expresado por Alianza Cívica, la consulta nacional ciudadana sobre la reforma fiscal y energética “se realizará de manera escalonada los días 25 de agosto y 1 de septiembre en 16 estados cada día; para ello se instalarán más de 3 mil 200 mesas receptoras en todo el territorio nacional”.

No es la primera consulta nacional que hace el PRD respecto al petróleo. Hizo alguna cuando López Obrador todavía militaba en ese partido.

Un antecedente inmediato de la colaboración del PRD con Alianza Cívica en las consultas ciudadanas es la realizada en el Estado de México, junto con el PAN y Propuesta Ciudadana, para la posibilidad de un candidato común en las elecciones del Estado de México en el 2011.

Dado que no existe legalmente una obligatoriedad de acatar los resultados de una consulta ciudadana -por lo menos ahora en el tema de los energéticos y la reforma fiscal-, medirán fuerzas los acuerdos políticos, los compromisos económicos y la movilización popular junto a la opinión pública.

Es largo el camino aún para construir una cultura ciudadana, pero deberá llegar el momento en que la población pueda revertir las malas decisiones de los gobernantes, muchas veces sujetas a intereses particulares y no públicos.

AL MARGEN

UN DATO INTERESANTE: del año 2000 a la fecha han sido presentadas 125 propuestas para modificar el funcionamiento de Pemex o para cambiar algún aspecto del sector energético. De estas iniciativas 83 fueron rechazadas, 26 aprobadas y 14 pendientes. (El Universal, 14/VIII/2013).

Escrito por Editor

Jueves, 15 de Agosto de 2013 00:38 -

La iniciativa de Felipe Calderón presentada en abril de 2008 fue discutida durante unos seis meses. Diversas organizaciones proponen un plebiscito nacional en relación al petróleo; una votación universal y secreta –como en los comicios constitucionales.

EL VIERNES próximo se realizará un taller sobre la trata de personas, la Ley federal en la materia y sus implicaciones en los estados. Estará a cargo de Eva Reyes Ibañez, de la Organización Internacional para las Migraciones en México (OIM). Será a partir de las 9:00 horas en el aula magna de la Universidad del Valle de México en esta ciudad. Cabe recordar que Tabasco ocupa uno de los primeros sitios nacionales en tráfico de personas.

DEFINITIVAMENTE la remoción del secretario de Educación, profesor Rodolfo Lara Lagunas, no está a discusión, puntualizó el titular de la Secretaría de Gobierno, Raúl Ojeda Zubieta. Por lo menos no se discute a partir del reclamo de los dirigentes sindicales Diego Ánimas Delgado del SITEM, Rafael Burelo Gurría del SITET y Guadalupe Arias Acopa de la Sección 29 del SNTE.

MÁS DE CINCO mil millones de pesos suman las presuntas irregularidades los que deberán justificar encontradas en las cuentas públicas del último año de la administración de Andrés Granier, según el dictamen técnico del Órgano Superior de Fiscalización. Las dependencias que mayores anomalías presentan son precisamente las de mayor presupuesto: Finanzas, Educación y Salud. Por lo menos son nueve dependencias cuyos ex titulares tendrán que ser llamados.

Todavía falta el proceso de revisión y calificación que podría llevar a nuevas denuncias. Lo mismo sucederá, según lo declarado por varios diputados, con algunos ex presidentes municipales. (vmsamano@yahoo.com.mx)